



SESION ORDINARIA N° 09

En Padre Las Casas, a dos días del mes de marzo del año dos mil nueve, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los concejales señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, José Bravo Burgos, Raúl Henríquez Burgos, Sergio Sandoval Benavente y Alex Henríquez Araneda.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACION ACTA ANTERIOR.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3 a) Comité de Pequeños Comerciantes Feria Libre de Padre Las Casas.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Bases Concurso Departamento de Salud.

6b) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. APROBACION ACTA ANTERIOR.

La señora Secretario Municipal, buenos días, se envió el Acta de la Sesión Ordinaria del día 02 de febrero, conjuntamente con los sobres y se hizo entrega ahora, del Acta del día lunes 23 de febrero. Por lo cual, estaría en condiciones de ser aprobada el Acta del 02 de febrero, que se envió.

La concejala Sra. Ana María Soto, muy buenos días Alcalde, colegas, Secretaria Municipal, vecinos, respecto al Acta de la Sesión Ordinaria N° 6, de fecha 02 de febrero del 2009, en la página N° 27, Párrafo 7, donde se le había cedido la palabra a un vecino, don José Miguel Seguel Arévalo, Representante del Comité de Mejoramiento Pulmahue 6, él hace mención en el Párrafo 7, manifiesta de que considera relevante dice, que la Concejala Soto en algún minuto, todos entendemos de que fue en la campaña, tuvo un letrero de publicidad de la campaña, y él manifiesta, si yo no mal recuerdo, quisiera que se revisara, Secretaria si usted es tan amable, él manifiesta que hay cierta complicidad, quisiera que quedara en Acta, porque aquí lo que se transcribió es que el vecino manifiesta, es un antecedente que considero relevante, pero, aquí falta agregar que aquí él manifestó, que consideraba que había complicidad, por favor que se revise.

Segundo, quisiera solicitar Presidente una copia, porque sé que ese día se filmó, una copia del video, sé que el Acta se transcribe prácticamente literal, pero, quisiera solicitar una copia del video de la Sesión Ordinaria del día 02 de febrero, muchas gracias.

La señora Secretario Municipal, deja constancia que escuchada la grabación, esta fue transcrita textualmente.

Se aprueba, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 6, de fecha 02 de febrero del año en curso, con las observaciones señaladas por la concejala Sra. Ana María Soto, las que se transcriben a continuación:

La señora Secretario Municipal, hace presente que queda pendiente la aprobación por los señores Concejales, del Actas N° 7, de fecha 23 de enero del año en curso, que fue entregada hoy, y el Acta N° 8 que será entregada la próxima semana.

2. CORRESPONDENCIA:

2a) Correspondencia Recibida:

- a) Invitación de fecha 13.02.09, enviada por Gestión Pública Ltda., Capacitación Nacional, Presupuesto Municipal, Clasificador Presupuestario y Control Presupuestario.
- b) Invitación de fecha 24.02.09, enviada por la Escuela de Capacitación Municipal, Taller Intensivo y Personalizado, Rol, Funciones y Atribuciones Concejo Municipal.

- c) Invitación de fecha 25.02.09, enviada por Instituto Desarrollo y Capacitación, Derechos y Obligaciones de los Funcionarios Municipales, Directores de Control, Alcalde y Concejales.
- d) Carta de fecha 12.02.09, remitida por Residentes Block N° 13, Vilumilla con Michimalongo, Sector Lomas de Huitrán, informa pérdida de contenedor basura.
- e) Invitación enviada por Chile Gestión, Seminario Internacional de Gestión Municipal.

2b) Correspondencia Despachada:

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3 a) Comité de Pequeños Comerciantes Feria Libre de Padre Las Casas.

La señora Magaly Ortega, Comité de Pequeños Comerciantes Feria Libre de Padre Las Casas, da lectura a carta que se transcribe a continuación:

De nuestra consideración, Junto con saludarlo y desearle el mejor de los éxitos, junto a sus Concejales, nos dirigimos a ustedes en forma respetuosa para plantearle nuestras inquietudes.

Como es conocido de la mayoría de ustedes, nuestra organización Feria Libre de Padre Las Casas "Héctor Santana", ha luchado duramente durante 14 años, para lograr nuestro objetivo.,

Hace 14 años nosotros estamos haciendo Feria, hemos luchado invierno y verano, por mantener la feria en pie y hasta el momento lo hemos logrado.

Avanzamos en el aspecto horario, y reglas en conjunto con la Municipalidad, en la construcción de nuestra feria, colaboramos con un pequeño aporte que nos costo esfuerzo y sacrificio.

Somos 18 locatarios, pero, somos muchos más, pues atrás de nosotros está nuestras familias, nuestros hijos, que en conjunto con cada socio, luchamos por sacar adelante nuestra Feria.

Actualmente, estamos siendo afectados día a día por el comercio ambulante y puestos de frutas y verduras ocasionales, que se han instalado en nuestra Comuna

Vemos como camionetas llenas de mercadería comercializan en nuestra población y Comuna, personas que no pertenecen ni siquiera a nuestra región, ellos circulan libremente sin ningún tipo de fiscalización.

También están los puestos establecidos, que se instalan en nuestras calles, incluso en frente de nuestra Feria ubicada en Aillacara, nos hemos encontrado que se ha abierto un local en una casa particular, ocupando incluso vereda, haciendo uso de la vía pública con letreros y mercadería.

A pocos metros de nuestra feria, se encuentran los puestos establecidos, también en la vía pública fuera del Supermercado.

Señores, nuestro sector, no es un sector donde haya gran flujo de público para un gran comercio, nosotros la clientela la hicimos y la ganamos con nuestro esfuerzo y perseverancia, durante estos 14 años.

Nosotros nos preguntamos ¿para qué nos construyeron Feria?, es un espacio reducido para cada locatario, donde tenemos que esforzarnos para poder ubicar nuestra mercadería. Ahora, se está autorizando la instalación de puestos al aire libre con gran espacio, incluso con vehículos, donde pueden exhibir su mercadería sin ningún problema.

Les pedimos su apoyo y su respeto, no queremos vernos obligado a sacar nuestras mercadería a la calle para poder vender, pero, actualmente estamos en una tremenda desventaja con respecto a los puestos que se están instalando en la vía pública.

Soportamos el frío del invierno esperando la mejor temporada del verano, enero, febrero y llegan estos puestos ocasionales y nos llevan nuestra clientela ya formada.

Nosotros exigimos y esperamos una respuesta a la brevedad posible y una solución a nuestros problemas.

Agradeciendo su atención, Pequeños Comerciantes Feria Libre de Padre Las Casas.

El señor Alcalde, muchas gracias, ¿no sé si alguien quiere hacer alguna consulta?. Comentarles a la gente de la Feria que los tuve en audiencia la semana pasada, lo mismo que ellos están expresando ahora, lo conversamos, hay un compromiso del Alcalde de aumentar la fiscalización a esta gente que está vendiendo en los vehículos y en sus casas y básicamente eso ya lo empezamos a hacer la semana pasada, creo que, ellos sí se merecen vender en un lugar

establecido, pelearon por mucho tiempo y hay que fiscalizar más, se habló con Carabineros y con la gente que fiscaliza en la Municipalidad.

La concejala Sra. Ana María Soto, bueno, hacerle una consulta a la vecina, ustedes mencionan ahí la presencia de una casa donde se está vendiendo, ¿ustedes tienen algún antecedente respecto a si ellos tiene autorización para realizar esa actividad?

La señora Magaly Ortega, Comité de Pequeños Comerciantes Feria Libre de Padre Las Casas, no la tienen.

La concejala Sra. Ana María Soto, es sin autorización.

La señora Magaly Ortega, Comité de Pequeños Comerciantes Feria Libre de Padre Las Casas, creo que, el Municipio sí está en conocimiento de esa casa que está vendiendo, pero, nosotros no sabemos en qué condiciones, el permiso no lo tienen, pero, a lo mejor la autorización verbal puede haber sido.

La concejala Sra. Ana María Soto, correcto, bueno, creo que, ahí lo esencial es aumentar la fiscalización, de forma tal, de favorecerlos a ustedes, porque efectivamente hace un año o dos, recuerdo que presentaron el proyecto, se trabajó con el Concejo y obviamente nosotros tenemos que velar para que ustedes puedan seguir siendo beneficiados con un proyecto que partió desde ustedes mismo, así es que, comparto con el Alcalde que tome las medidas como para que empiece a fiscalizarse.

El concejal Sr. Jaime Catriel, buenos días señor Presidente, Secretaria Municipal, colegas, vecinos, bueno, en realidad ustedes tienen razón en el tema de que le costó bastante tiempo, bastantes años poder lograr el espacio que hoy día tienen para poder trabajar, pero, también no es menos importante o interesante que el resto de la gente que, de alguna u otra forma, se ha instalado cerca de ustedes, creo que, permisos municipales, tengo entendido de que no existen, pero, también es una necesidad de los vecinos que se están instalando, pero, ahí nosotros como Municipio tenemos que ordenar el sistema, creo que, todos de alguna u otra forma, tiene derecho a ejercer su labor, pero, con los papeles y los permisos que el Municipio entrega, de acuerdo a eso, como se planteó en el Concejo a anterior, aquí también hay varios puestos que se están instalando cerca del Supermercado y cerca de ustedes, creo que, eso de alguna u otra forma, hay que

ordenarlo, si se quiere instalar, ver la posibilidad de que se instale en otro sector, pero, que también tengan el derecho de poder trabajar.

La señora Magaly Ortega, Comité de Pequeños Comerciantes Feria Libre de Padre Las Casas, nosotros estamos de acuerdo que todos tenemos derecho de ganarnos el pan.

El concejal Sr. Jaime Catriel, estamos de acuerdo, a eso voy yo, pero, no podemos concentrar todo en el mismo sector, ver la posibilidad de que, a lo mejor, se puedan instalar en otro lugar.

La señora Magaly Ortega, Comité de Pequeños Comerciantes Feria Libre de Padre Las Casas, sí, porque lugar hay.

El concejal Sr. Jaime Catriel, exactamente a eso voy yo, y coordinar con el Municipio, con la gente encargada, ver cómo podemos ordenar el tema que está ocurriendo frente de ustedes, gracias señor Alcalde.

El concejal Sr. José Bravo, gracias señor Alcalde, buenos días señora vecina, colegas Concejales, no es menor el hecho de que ya deban competir contra un gran acaudalado vendedor de fruta y verduras, que es el Supermercado y que obviamente eso tiene que haber provocado una repercusión negativa en sus entradas y por lo tanto, en sus ventas. Por lo mismo, no es menor tampoco, que cualquier acción que se desleal, del punto de vista de lo formal y de lo legal, que disminuye la demanda de público para posiblemente vendan sus productos, va en desmedro directo de ustedes y sus familias, y en ese sentido, comparto plenamente lo que dice don Jaime Catriel, de que por un lado, es importante abrir las fuentes laborales, pero, dentro de lo legal y formal, tal como ustedes lo hicieron con esfuerzo. Por lo tanto, uniéndome en el mismo sentido de la línea de acción, considero importante señor Alcalde, de que se, si es que exista la Ordenanza Municipal, se deba revisar respecto de este ítem, para por un lado, tratar de fiscalizar con mayor ímpetu lo que haya que fiscalizar, de hecho hoy en la mañana, pasando por el Supermercado, estaba funcionando el furgón al frente, como se habrán dado cuenta la mayoría, y a la vez, me gustaría hacer una consulta señor Alcalde, ¿cuál es la cantidad de Inspectores que tenemos? y por lo mismo cómo poder optimizar eso, para que sea más eficiente el trabajo que realizan ellos, gracias.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, gracias Presidente, vecinas, vecinos, sumarme a lo que han dicho los colegas que me han antecedido en la palabra, seguramente voy a pecar de repetitivo al tomar algunas ideas de lo que han señalado ellos, pero, este proyecto como usted lo debe conocer señor Presidente viene desde muchísimo tiempo atrás,

cuando estaba vivo el señor Santana, que en paz descanse, de tal forma creo Presidente, al menos de mí va a tener todo el apoyo que sea necesario, para apoyar en cualquier inquietud, necesidad o proyecto a estas familias, me siento parte del desarrollo de ese proyecto, cuando estaba en la delegación y después al menos en el segundo Concejo, probablemente en el primer Concejo Municipal también lo hayan visto para ser justo, y en el tercero también, este es el cuarto, también creo haber aprobado algunos recursos para este proyecto, eso por un lado, mi apoyo a estas familias que sé son responsables y que en el transcurso de los años, como señala la señora dirigente, sobrevivir y permanecer en el tiempo formándose seguramente una clientela, que me imagino vendrá fundamentalmente de las villas y poblaciones más cercanas, no obstante de alguna persona que venga de otro lado, eso es un primer punto.

Otro punto Presidente, creo haberlo señalado en algunos de los Concejos pasados, para nadie es desconocido que en los momentos de crisis y de desempleo, como los que está viviendo nuestro país y el mundo entero, producto de la cesantía, se van generando una serie de trabajos dentro de la informalidad y uno de ellos es el tema del comercio ambulante; entonces, hoy día son nuestros vecinos de la Feria, no me cabe la menor duda, que seguramente en algunos de los próximos Concejos, vamos a ver esta misma situación respecto de otros comerciantes que están establecidos, aquí hay un tema social, o sea, la gente no sale a la calle, a ganarse un par de pesos no porque sea el trabajo ideal, sino que, hay un tema de necesidad y una situación social detrás de ella. De tal forma, sabiendo que existe una Ordenanza, que valga la redundancia, ordene el comercio en la vía pública, sería bueno Presidente que lo pudiéramos compartir, poder tener una discusión con usted, porque, creo que, este problema se le va a venir fuertemente encima. El otro día, un par de Concejos anteriores, tuvimos una agrupación de señoras también, que están un poco en esta situación.

No quiero seguir siendo reiterativo, pero, me uno a lo planteado por los colegas, creo que, un primera instancia va por aumentar el tema de la fiscalización, pero, pasa como dice José, por la cantidad de inspectores que nosotros podamos tener, para hacer adecuadamente este trabajo.

El concejal Sr. Alex Henríquez, gracias señor Presidente, buenos días colegas, señora Secretario, señor representante de la Feria y a los vecinos de la Feria que están aquí en audiencia pública del Concejo, si bien es cierto, todos hemos coincidido los Concejales que se regule bajo la Ordenanza Municipal el comercio ambulante, también en el Concejo anterior, de fecha 23 de febrero del 2009, en el Punto 6 a) Materias Nuevas, dice: Modificación Ordenanza Derechos, que me voy a permitir leer porque es muy largo el texto: "El señor Oscar Albornoz, Secretario Municipal (s), la Ordenanza de Derechos Municipales, es la que establece o regula internamente todo lo que es el ejercicio de ciertas actividades económicas, en que se

le otorga en virtud de la Ley de Rentas Municipales, la facultad al Concejo para legislar una serie de servicios, y puede, en cualquier minuto, someter una materia nueva (Servicio).

La propuesta implica agregar en el "Título VII Derechos Municipales por Comercio Ambulante", en el Artículo 9º, un Numeral Tercero, a los dos numerales ya establecidos, uno del siguiente tenor: "Comercio Ambulante en Años Económicos Críticos", y creo que, en esa materia más menos va la que se va a regular, respecto a la cantidad de permisos que se le vayan a otorgar a los vecinos y también en esta Ordenanza, a lo mejor, pudiese ser una cantidad de derechos limitados respecto a la zonificación, porque esa es más menos la materia que los vecinos quieren interpretar, que el espacio es muy reducido para la cantidad, a lo mejor, de comercio ambulante que existe.

Curiosamente me tocó presenciar una fiscalización de Carabineros, del caso que dice el colega Bravo, del furgón ambulante que está afueras de las puertas del Supermercado, pero, el furgón que estaba ahí, tenía permiso municipal; entonces, es como extraña la situación, obviamente uno no se va a ir a meter ahí, pero, extraña la situación que él haya tenido un permiso y la otra señora no, pero, sí estamos de acuerdo que haya preocupación de parte del Concejo en que se regule y se ordene la fiscalización.

El señor Alcalde, vamos a averiguar, tengo entendido que el furgón blanco no tiene permiso, lo que pasa ese día que fiscalizaron a la señora que estaba afuera del Supermercado, probablemente el mismo Supermercado pidió que no estuviera en la entrada, pero, están sin permiso.

El problema es que, como decía José Bravo, tenemos dos inspectores municipales, la planta no da para más inspectores municipales, por ejemplo, estamos fiscalizando áridos, en Maquehue y me quedo con uno para todo el resto, y ese inspector tiene que fiscalizar las Botillerías, tiene que fiscalizar todo lo demás, pero, no tiene permiso de esta Administración el furgón blanco.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, gracias señor Presidente, buenos días señores Concejales, Secretaria Municipal, vecinos, dirigente, conozco personalmente la situación de la Feria, participamos en la antigua Administración, con la señora Rosa Oyarzún, de este proceso de ejecución de obra y de entrega a Administración, creo en la administración compartida en la Feria, como se ha desarrollado, han dado muestras que es posible desarrollarlas y en lo específico, bueno, más de una vez me he reunido con ustedes y conozco la situación, pienso que por un lado está la fiscalización, estamos de acuerdo que no existe el personal suficiente, pero, también existe y a propósito del tema de

Ordenanza, existe una Ordenanza de Ferias Libres que se estableció en la Administración anterior, en la cual de alguna forma también permite fiscalizar el otorgamiento de permiso, y ahí, le pediría al señor Alcalde que tuviera precaución en otorgamiento de permisos, sobretodo en el sector, todos tienen derecho a emprender en esta Comuna, pero, hay sectores en los cuales tenemos que proteger, especialmente esta Feria, por todo lo que significa esta Feria, por el origen, por lo que costó sacar este proyecto y por las familias que son beneficiadas, aquí son más de 18 mujeres, hay un solo hombre parece.

La señora Magaly Ortega, Comité de Pequeños Comerciantes Feria Libre de Padre Las Casas, dos.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, pero, son familias de esfuerzo, que su única fuente de ingreso es precisamente lo que obtienen de esta Feria, de ahí entonces, que me sumo a todos lo señalado por los señores Concejales que me antecedieron, me interesa también que de alguna forma, se establezca de aquí en adelante, a lo mejor, una Ordenanza con cierta zonificación y desde ya tengan mi compromiso en cualquier proyecto del sector, de la Feria y vuelvo a reiterar, lo que dije en la reunión pasada, con mucho respeto, pedí un informe respecto de todos los permisos otorgados en el sector, porque me preocupa fundamentalmente el acceso sur y acceso norte del Supermercado, donde se instalan muchos vehículos ambulantes a vender los mismos productos de estas familias, de ahí entonces señor Presidente, que me sumo a todo lo señalado por mis colegas y apoyamos a la Feria por estos 14 años de funcionamiento.

El señor Alcalde, bueno, la señora Magaly Ortega ya escuchó a todo el Concejo en pleno y la realidad triste es que tenemos pocos inspectores, la positiva es que Carabineros también nos ayuda en esto; por lo tanto, vamos a pedir que ellos también nos den una mano pidiendo los permisos y todas las observaciones del Concejo fueron varias, o sea, hay un año malo, hay que protegerse, está la Ordenanza que los protege a ustedes, está la presión de los vendedores de ropa que también quieren tener sus permisos, pero, ellos no interfieren en el rubro de ustedes; pero, es algo complejo, no es muy simple; entonces, el compromiso es que vamos a aumentar la fiscalización, vamos a pedir el apoyo de Carabineros para esto y vamos a tratar que la persona que se instaló de frentón afuera de ustedes, le den un espacio en la Feria en Villa Alegre, para que pueda desarrollarse económicamente también.

La señora Magaly Ortega, Comité de Pequeños Comerciantes Feria Libre de Padre Las Casas, señor Alcalde, dentro de la Ordenanza también está establecido que no solamente los supervisores son los que fiscalizan el asunto del Comercio, sino que, también Carabineros, ahí hay como un respaldo de Carabineros para poder fiscalizar.

El señor Alcalde, nosotros ya conversamos con Carabineros y ellos nos van a ayudar, eso es parte de su función. Señora Magaly, muchas gracias.

La señora Magaly Ortega, Comité de Pequeños Comerciantes Feria Libre de Padre Las Casas, le agradecemos a todos los Concejales su apoyo y bueno, también nosotros tenemos nuestras peticiones aquí, que nos gustaría entregarles a cada uno, porque estamos diciendo nuestras inquietudes, pero, también tenemos nuestras peticiones, muchas gracias.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

4 a) Reunión con el Subsecretario de Redes y Atención Primaria.

El señor Alcalde, bien breve les voy a contar que estuve el día miércoles con el Dr. Julio Montt, Subsecretario de Redes y Atención Primaria, donde fuimos derechamente a ver la situación del Hospital en la Comuna, en esa parte no nos fue muy bien, porque están los dineros para los estudios de prefactibilidad del Hospital, están en el Gobierno Regional, ya se hizo una aproximación con los Cores, porque necesitamos ese estudio para poder tener las bases para pedir el Hospital, pero, además de eso logramos el compromiso para este año, para un CECOF, la idea es que nos den uno seguro, que sería Roble Huacho, pero, está la posibilidad de tener dos, el otro sería Metrenco.

Los CECOF para los que estamos en Salud, significan un alivio, porque vienen con dotación, vienen con una enfermera permanente, nosotros según el doctor Montt, por la geografía, por los antecedentes que le llevamos, al menos debíamos tener seis, curiosamente no tenemos ninguno, o sea, tratar de revertir esta situación, me aseguraron uno para este año y probablemente dos.

Otra buena noticia que sacamos de esta reunión, es que se comprometieron a entregarnos un UAPO, que es un furgón, es como una Clínica Móvil que viene con un tecnólogo por 44 horas, donde vienen con los laboratorios y las máquinas para las alteraciones visuales, se hace la receta, la genera un oftalmólogo que viene gratis por once horas, y después el Tecnólogo entrega los lentes; por lo tanto, tener eso en la Comuna va a ser un paso adelante, en el proyecto que tenemos de hacer el Centro Médico de Especialidades, o sea, contar con once horas de Oftalmólogo, en un móvil, va a significar ir a San Ramón, a Laurel Huacho, Roble Huacho, Metrenco, llevando la posibilidad de que el Oftalmólogo revise, examine, se haga la receta y después el Tecnólogo genere los lentes, así es que, esa es una buena noticia en la Cuenta del Presidente.

4 b) Curso de Probidad y Transparencia.

El señor Alcalde, también asistimos a un Curso de Probidad y Transparencia que espero que Oscar Albornoz y algunas de las otras personas que fueron, lo puedan replicar al Concejo, como resumen, porque viene bastante diferente a como era antes esta nueva Ley de Transparencia.

5. MATERIAS PENDIENTES.

El señor Alcalde, las Materias Pendientes siguen en Comisión.

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Bases Concurso Departamento de Salud.

La Sra. Angélica Inostroza, Directora Depto. de Salud Municipal (s), buenos días señor Presidente, señores Concejales, Directores, funcionarios, vecinos, se ha preparado las Bases del Concurso Público de Antecedentes Nº 1 del 2009, para un total de 23 cargos, de las distintas categorías que vienen especificadas, incluye dos Médicos Cirujanos, dos Asistentes Sociales, un Tecnólogo Médico, un Kinesiólogo, dos Psicólogos, un Matrón (a), siete Técnicos de Nivel Superior de Enfermería, un Auxiliar Paramédico, cuatro Administrativos, dos Conductores.

El concejal Sr. Alex Henríquez, bueno, esto es materia nueva, pero, a pesar es parte de su Administración, considero que tendría que votarse en este mismo momento, para qué más dilatarlo, si la Salud ha sido uno de los plus que usted ha querido intervenir dentro de la Comuna, que se hace necesario y soy partidario de votarlo en este momento.

El señor Alcalde, muchas gracias.

El concejal Sr. José Bravo, bueno, primero que nada, felicitar la gestión de poder darle más estabilidad a la Planta del Depto. de Salud, que es un área muy sensible obviamente para cualquier Municipio, y también reconforta saber la cantidad enorme de profesionales y no profesionales que se plantea darles estabilidad laboral, y obviamente mejorar desde ese punto de vista la gestión en Salud, pero, no es menor que hay un par de observaciones, que una justamente coincide con usted señor Alcalde, de la importancia que significa el poder aumentar la dotación dental, que de también tenemos un área muy sensible no solamente en otras áreas de la salud, sino que, también el Dentista es una de las demandas que más dificultosamente podemos cubrir en salud.

En segundo lugar, hacer una observación respecto a la Categoría C, en donde se solicita en el Concurso siete Técnicos de Nivel Superior de Enfermería y en la Categoría B, un Auxiliar Paramédico. Hasta el año 2007, ambos niveles técnicos realizan las mismas funciones desde el punto de vista de Salud, pero, existe un grado superior que es el Categoría C, que obtiene un grado universitario, lamentablemente hoy en día recién a contar del año 2008, este Técnico de Enfermería de Nivel Superior, ha sido reconocido a nivel Ministerial; por lo tanto, se le hace entrega de su diferencia remunerativa y obviamente el Grado de Escalafón, pero, no es menor también considerar, que debido a que hace muy pocos años que están egresando estos funcionarios, el número de funcionarios que han egresado y que ya tienen este título profesional, son funcionarios que no tienen la experiencia, no así al revés, los funcionarios que si tienen la experiencia son los que históricamente han trabajado en el Depto. de Salud. Lo que ha pasado hasta el día de hoy, para informar un poco a los señores Concejales, es que una vez que los funcionarios trabajan dentro del Depto, de Salud, han ido adquiriendo, a través de facilidades que les da la Dirección, han podido adquirir el grado de Técnico Universitario a Nivel Superior, porque significa un costo y tiempo que indudablemente una persona que no tiene trabajo le es más difícil; por lo tanto, me gustaría un poco revisar ese aspecto y solicitaría que en la brevedad resolverlo esta semana, pero, pasarlo a Comisión, gracias.

El señor Alcalde, señala que las Bases del Concurso Departamento de Salud, pasa a Comisión Finanzas.

6b) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

El señor Cristian Brown, Secpla, expone:

Presupuesto Educación

Programa Mejoramiento Gestión Municipal en Educación año 2008

Mediante instructivo de la Secretaría Regional Ministerial de Educación, se comunica ampliación de plazo, hasta el 29 de Mayo del presente año, para la ejecución del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal en Educación año 2008.

De las iniciativas y montos aprobados en su oportunidad por el Concejo Municipal, las siguientes actividades, comprendidas en las iniciativas que se indican, se encuentran en ejecución y/o deben ejecutarse durante el presente año:

- Mejoras en el sistema de gestión municipal en beneficio de la educación, M\$3.771, (cancelación de profesional que desempeña funciones de seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan, marzo a mayo 2009).
- Medición de la calidad del producto educativo municipal, M\$20.433, (contratación estudio de medición de la calidad de la educación, adquisición de materiales de evaluación, y equipamiento informático DAEM y establecimientos educacionales).

- Ajuste a la oferta educativa, M\$3.176, (indemnización Personal Docente).
- Difusión y participación de la comunidad a los objetivos de las escuelas municipales, M\$1.782, (adquisición equipamiento para el desarrollo de actividades extraescolares)

En atención a que los recursos correspondientes a estas iniciativas, forman parte del Saldo Final de Caja del Departamento de Educación año 2008, y la necesidad de dar término a éstas, se requiere su incorporación al Presupuesto 2009.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente:

a) Créanse el siguiente estudio de inversión en el Presupuesto de Gastos de Educación año 2009:

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Monto</u>
0065	Estudio de Medición de la Calidad de la Educación, Comuna de Padre Las Casas	M\$ 8.000.-
<u>Asignación Presupuestaria</u>		
Cuenta de Ingresos que Aumenta:		
15	Saldo Inicial de Caja	M\$ 29.162.-
Sub Total:		M\$ 29.162.-
<u>Cuentas de Gastos que Aumentan:</u>		
21.03	Otras Remuneraciones	M\$ 3.771.-
22.04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 8.500.-
23.01	Prestaciones Previsionales	M\$ 3.176.-
29.05	Máquinas y Equipos	M\$ 282.-
29.06	Equipos Informáticos	M\$ 5.433.-
31.02.002	Consultorías	M\$ 8.000.-
Sub Total:		M\$ 29.162.-

El señor Cristian Brown, Secpla, el año 2008 recordamos que recibimos recursos de parte del Ministerio para poder ejecutar un Programa de Gestión, situación que queda con algunos saldos, algunos compromisos pendientes y la idea con esta Modificación Presupuestaria es poder ejecutar ese gasto, cumplir con los objetivos y líneas de gestión 2008, independiente de lo que estemos haciendo con los nuevos recursos que fueron presentados también en una breve presentación hecho por el Depto. de Educación, se explicó cuáles iban a ser los lineamientos del programas o de esos recursos del año 2009.

El señor Alcalde, esto lo pasaríamos a Comisión Urbana si están de acuerdo.

La concejala Sra. Ana María Soto, la verdad es que nosotros trabajamos en Comisión recientemente, el Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal 2009 y algo comentamos respecto a esto, tengo sólo dos inquietudes y en vista de eso, a pesar de ser Materia Nueva, si se responde la inquietudes, estaría en posición de que se pasara ahora.

La primera tiene que ver, si mal no entiendo, esto es un remanente de plata del año anterior, los M\$29.000.-, y se nos plantea acá algunos aspectos donde supuestamente estos dineros van a ser distribuidos, aspectos que fueron aprobados por el Concejo durante el año 2008, cuando nosotros aprobamos el Proyecto de Mejoramiento y Gestión para el año, ¿es así?. Por consiguiente, por ejemplo, donde habla de difusión y participación de la Comunidad, adquisición de equipamiento para desarrollo de actividades extraescolares, todo eso estaba manifestado en el proyecto que fue presentado al Concejo; por consiguiente, nosotros ya lo aprobamos.

El señor Cristian Brown, Secpla, señora Concejala, en cuanto a la Modificación Presupuestaria, fueron recursos que se incorporaron al Presupuesto del Departamento el año pasado y por ende, se generaron como Saldo Final de Caja, ahora se quiere distribuir estos M\$29.000.-; uno, creando el estudio y permitiendo con ello el pago de remuneraciones y toda la distribución que está en esta Modificación, pero, los objetivos no han cambiado, sigue siendo el mismo programa que aprobó el Concejo en su oportunidad.

La concejala Sra. Ana María Soto, en vista de eso Alcalde, estaría dispuesta a pasarlo ahora.

El señor Alcalde, ¿alguna otra consulta, alguna duda?

El concejal Sr. José Bravo, gracias señor Alcalde, solamente una, en la letra A del desglose que leyó don El señor Cristian Brown, sale el Estudio de Medición de la Calidad de la Educación, Comuna de Padre Las Casas, por un monto de M\$8.000.-, esos M\$8.000.- corresponden a los mismos que están incluidos en la cuenta 31.02.002 del último ítem, donde dice Consultorías o son dineros distintos.

El señor Cristian Brown, Secpla, sí, por un lado se crea la Cuenta de Estudio y viene posteriormente la asignación abajo, que permite ejecutar el gasto.

El concejal Sr. José Bravo, gracias, por lo mismo igual considero que se podría votar ahora siendo Materia Nueva y es complementaria a la que se trató en el Concejo anterior, en donde se vio el Presupuesto de Educación 2009.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, gracias Presidente, aprovechando que está la señora Marianne Lefenda, solamente para que pueda tener mayores antecedentes, si me puede aclarar, porque entiendo que son platas del Ministerio, que están acotadas a una ejecución específica, el año 2008, mi consulta es, son dos en realidad: uno, si existe una autorización expresa del Ministerio de Educación respecto de esto, y lo otro, cuál es la evaluación que hace el Ministerio, respecto de la ejecución que ha hecho la Municipalidad de los fondos entregados el año pasado, no sé si existe una evaluación o no.

La señora Marianne Lefenda, Directora Depto. de Educación Municipal (s), buenos días, señor Presidente, señores Concejales, respecto de la primera pregunta, sí, es el remanente del año pasado, del año 2008, solamente era hasta el 31 de diciembre y en la extensión del plazo hasta el 30 de mayo, es que nos permite gastar esos remanente que estaban dentro de la misma iniciativa y hay un documento que autoriza la extensión del plazo hasta el 30 de mayo, extendido por el Ministerio de Educación.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, me queda claro señor Presidente, estoy de acuerdo también que pase hoy día.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, correspondiente al Estudio de Inversión denominado "Estudio de Medición de la Calidad de la Educación, Comuna de Padre Las Casas", por M\$8.000.- y la incorporación al Presupuesto 2009 del Saldo Final de Caja del Departamento de Educación año 2008, por un monto de M\$29.162.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, correspondiente al Estudio de Inversión denominado "Estudio de Medición de la Calidad de la Educación, Comuna de Padre Las Casas", por M\$8.000.- y la incorporación al Presupuesto 2009 del Saldo Final de Caja del Departamento de Educación año 2008, por un monto de M\$29.162.-

Presupuesto Municipal

Proyecto Normalización Liceo B-29

Realizada inspección técnica por parte del DOM, para proceder a la Recepción Definitiva de las obras comprendidas en el proyecto JEC “Ampliación y Adecuación Complejo Educacional B-29”; el Director de Obras Municipales, don Nicolás Soza Narváez, ha emitido un Informe, el cual hace presente que a objeto de hacer efectivo el trámite de recepción, se requiere que previo a éste, que el Municipio destine recursos presupuestarios destinados a subsanar problemas relacionados con: protección pasiva contra el fuego, cuota de estacionamientos, cambio de profesionales, y necesidad de informe de revisor independiente.

Lo anterior permitiría, además de dar cumplimiento a la Ley general de Urbanismo y Construcción, dar curso a la Recepción Provisoria de las Obras, y por ende, permitir el ingreso del establecimiento a la Jornada Escolar Completa.

Según lo expuesto, y de acuerdo a la naturaleza de los requerimientos, se ha creado el proyecto de inversión “Normalización Liceo B-29”, el cual tiene por objeto la ejecución de las siguientes obras: Aplicación de mortero proyectado en estructura horizontal, revestimientos pilares metálicos, y reposición cielorraso.

Del mismo modo, el estudio “Estudio para la normalización del Liceo B-29 y Escuela Darío Salas” tiene por objeto permitir la contratación de profesional arquitecto responsable técnico de las obras de ambos establecimientos Educacionales, y la contratación del revisor independiente.

De acuerdo a lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar el “Estudio para la normalización del Liceo B-29 y Escuela Darío Salas”, y el proyecto “Normalización Liceo B-29,” y la asignación de recursos correspondientes, según se señala:

a) Créase el siguiente estudio de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2009, según se indica:

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Monto</u>
0063	Estudio Normalización Liceo B-29 y Escuela Darío Salas	
	Comuna de Padre Las Casas	M\$ 4.000.-

b) Créase el siguiente proyecto de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2009, según se indica:

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Monto</u>
0064	Normalización Liceo B-29, Comuna de Padre Las Casas	M\$ 21.000.-

c) Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

15	Saldo Inicial de Caja	M\$ 25.000.-
	Sub Total:	M\$ 25.000.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

31.02.002	Consultorías	M\$ 4.000.-
31.02.004	Obras Civiles	M\$ 21.000.-
Sub Total:		M\$ 25.000.-

La concejala Sra. Ana María Soto, tengo dos consultas Presidente, la primera y en consideración que está presente el Director de Obras, que tengo entendido que emitió un informe, me gustaría saber un más en detalle, cuáles son los aspectos que hay que subsanar en forma urgente.

La segunda consulta tiene que ver con establecer plazos, me refiero a la información hacia los Concejales. Una vez que se cuente con la revisión provisoria de las obras, cuándo se concretaría el ingreso a la Jornada Escolar Completa, ¿estamos hablando de este año, de un mes más, de quince días más?, me gustaría conocer esa información también.

El señor Alcalde, una vez que se terminen los detalles que le faltan al B-29 y se recepcione, al mes después tenemos la Jornada Escolar Completa, al margen de que sea abril, mayo o junio, eso es así. Ahora, sería bueno aclarar, esto me gustaría que pase a Comisión; entonces, va a estar don Nicolás a disposición de ustedes para que le hagan todas las preguntas, los Concejales anteriores sabemos de que hubo problema con la pintura que protege a los fierros de los incendios y hubo un par de detalles que hay que arreglar de la estructura que se cambió.

La concejala Sra. Ana María Soto, Presidente, sí, quisiera la información, pero, también todos sabemos que este es un tema que amerita urgencia, si nosotros lo vemos en Comisión, probablemente de aquí a la próxima Sesión, lo ideal sería en términos de plazo es que se diera de esa forma; por consiguiente, sugeriría, como esto va a pasar a la Comisión Urbana, que lo viéramos inmediatamente después del Concejo, de forma tal, que pudiéramos resolver ya, a más tardar, para la próxima Sesión, en el caso que se decida pasarlo a Comisión.

El señor Alcalde, sí, es una urgencia, pero, también es bueno por lo delicado del tema, que tiene que ver con la educación de la Comuna, preferiría que pase a Comisión y se estudie, si hay espíritu de verlo ahora, podrían verlos y retomamos al final el Concejo para Puntos Varios.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, gracias señor Presidente, todos conocemos la situación de los Establecimientos, del B-29 y el Darío Salas, a mí particularmente me interesa en esto, actuar con la mayor celeridad posible y de tal forma, que tenemos al Director de Obras presente aquí, entiendo de que son antecedentes técnicos que..., independientemente que exista Comisión o no, son antecedentes técnicos que, a lo mejor, pueden ser por lo menos medianamente aclarados en esta misma Sesión, de tal forma, que estaría de acuerdo que se votara en esta misma, para efectos de poder agilizar el trámite y poder de una vez por todas que ambos Establecimientos puedan ingresar a la Jornada Escolar Completa.

El concejal Sr. Jaime Catriel, bueno, en realidad es un tema bastante relevante, bastante tiempo ya llevamos viendo que la Jornada Escolar Completa se implemente en nuestros Colegios Municipales lo antes posible, sabemos que con el Complejo Educacional B-29 estamos a las puertas de que se empiece a trabajar con la Jornada Escolar Completa, pero, no así el Darío Salas, lamentablemente por un problema de estructura y de terminación de las obras, para este año va a ser prácticamente difícil, pero, no deja de ser menos importante, que dentro del año solucionemos todos los inconvenientes y podamos tener Jornada Escolar Completa en estos dos colegios.

Como bien dijo don Raúl Henríquez, sería bueno que aprovecháramos al Director que está presente, que le hiciéramos todas las consultas y votáramos hoy día este tema, para que a la brevedad también, se empiecen a ejecutar las obras, tengamos la recepción provisoria y después la recepción definitiva, para que en el corto plazo podamos tener Jornada Escolar Completa para el B-29.

El concejal Sr. José Bravo, gracias señor Presidente, entiendo que ya llegó marzo obviamente y eso significa de que las clases ya partieron, pero, no es menor de que este es un tema que se arrastra por mucho tiempo y lamentablemente ha tenido algunos sinsabores, en lo personal considero de extremada delicadeza, si bien significa aplazar un tiempo el inicio de la Jornada Escolar Completa, pero, considero súper importante que en esta instancia, podamos tener todas las herramientas técnicas para que realmente seguir el curso de acción de la autorización administrativa del Liceo y a mí en lo personal, lo único que me preocupa señor Presidente es respecto del informe del revisor independiente, entiendo que es un tercero que tendríamos que contratarlo, a través de qué vía sería y a través de cuánto tiempo demoraríamos en tener ese informe, porque el informe que va a ser el revisor independiente, no es favorable respecto a las instalaciones, entiendo que volveríamos a tener que tocar este tema de nuevo aquí.

El señor Alcalde, esperemos que no sea así.

El concejal Sr. Alex Henríquez, bueno, la verdad es que la mayoría de los Concejales coinciden también en lo mismo, en que ha sido bastante repetitivo, lo complejo que ha sido el traspaso desde el Liceo Municipal a esta licitación particular casi, creo que, la situación no amerita dilatarlo más, coincido con el Concejal Raúl, que está el Director de Obras y que basta con que nos aclare ciertas situaciones, siendo en un principio que estamos los seis Concejales y el Presidente del Concejo, para que lo votemos en el mismo instante.

El señor Alcalde, me parece muy bien el espíritu del Concejo, hay dos posibilidades: seguimos con Puntos Varios o paramos acá, se juntan y después hacemos valer la Comisión y después vamos a Puntos Varios de nuevo.

El señor Cristian Brown, Secpla, antes señor Alcalde precisar en el contexto general en el que estamos, estamos avanzando con las obras, la Modificación pretende asignar los recursos para poder obtener por un lado las certificaciones, las revisiones que le de la seguridad al Director de Obras para poder emitir la certificación y por otro lado, haciéndonos cargo de una negligencia en la supervisión técnica de estos dos Establecimientos. Recordemos que habían ITOS designados, que tuvieron que o que hicieron, de mutuo propio, algunas modificaciones a los proyectos que originalmente estaban presentado y contratados, dejando de lado por ejemplo, la aplicación de pinturas entumecentes, que son las que le dan la protección a las estructuras en caso de incendio, es un tema netamente de seguridad, y también la indefinición de la ubicación de los estacionamientos, que si bien eso puede no tener costo, pero, si hay que cumplir la formalidad de asignar un sector de estacionamiento, que pudiera eventualmente ser incluso el recinto que está al frente, que es propiedad municipal, del Gimnasio. La contratación por otro lado del Arquitecto, el profesional técnico que va a supervisar el término de estas obras, de acuerdo a la normativa y con posterioridad también, el informe del revisor independiente.

En el tema de la responsabilidades administrativas, el propio Director de Obras, ha solicitado una investigación sumaria para determinar las responsabilidades y el perjuicio al patrimonio municipal, si ello se determina, con posterioridad elevarlo a sumario o ver una vía ejecutiva para ver el cobro de este detrimento al patrimonio, no es una acción que se descarta en este minuto también, solamente precisar eso, antes que don Nicolás haga la intervención.

La concejala Sra. Ana María Soto, bueno, por ahí iba mi consulta, si es que en vista de esta falla técnica, hay un proceso administrativo en curso, la verdad es que dentro de mi primera intervención, manifesté que era urgente, consideraba que era urgente, aprobar esta Modificación lo antes posible, para poder acoger la Jornada Escolar Completa en la Comuna. También sugerí que escuchásemos al Director de Obras, tal vez sería conveniente en vista de todos los antecedentes

que se han sumado acoger la propuesta del Alcalde, en el sentido de que podamos, son la once de la mañana recién, reunirnos 10 ó 15 minutos en Comisión, para poder conocer más a fondo estos antecedentes, sobretudo administrativos que se están dando y luego continuar la Sesión Presidente, como lo había manifestado, y poder votarlo, es una sugerencia.

El señor Nicolás Sosa, DOM, bueno, en relación a lo que se estaba comentando, solicité la provisión de recursos por un tema que ya lleva bastante data y en realidad, creo que, eso está complicando a la comunidad escolar, en el sentido de que no podemos resolver la recepción de ambos Establecimientos, principalmente el B-29, que técnicamente uno podría decir que las obras están terminadas, pero, a pesar de eso no se pueden recepcionar por dos motivos: uno, que para mí tiene bastante gravedad, que es un tema de cumplimiento a las normas de protección contra incendios, si bien este proyecto en su génesis, cuando se elaboró, el profesional consideró los aspectos de acuerdo a las normas vigentes, las personas que intervinieron en la resolución de esta propuesta, frente a una consulta hecha por las personas, que más adelante se iban a presentarse como oferentes, les autorizó a rebajar esta exigencia, lo cual, es digamos es como decir, pasar por arriba de una Ley, o sea, si una Ley exige, en este caso cumplir con la exigencia de protección de la estructura en dos horas, yo no puedo decidir arbitrariamente, eso no es posible, y este es el principal punto que nos tiene limitado en este momento para atender a la recepción. Nosotros como Dirección de Obras fuimos a ver las obras, las obras están terminadas, pero, este es el punto crítico y esto es una inversión bastante importante, porque significa a nivel del segundo piso, sacar todo el cielo falso, son aproximadamente 550 M2, que hay que desmantelar para poder aplicar un producto certificado, de cumplimiento de protección a dos horas y después hay que reponer todo el cielo, adicionalmente a esto se requiere la contratación de un profesional que se haga responsable de las obras, porque con todos los temas, bueno son de conocimiento público, la verdad que el profesional que elaboró el proyecto, y lo entiendo también, se desentendió en el fondo por un tema de que sus observaciones frente de este, nunca fueron acogidas, entonces con todas estas irregularidades, es preferible que asuma un nuevo profesional, que termine todo este proceso de recepción y de supervisión por lo que queda de las obras.

La concejala Sra. Ana María Soto, la verdad es que francamente es lamentable Alcalde escuchar los antecedentes que nos entrega el Director de Obras, quisiera manifestar que nosotros como Concejo Municipal fuimos absolutamente reiterativos en el tema, tanto a través de informes en la Comisión Urbana, tanto en las Sesiones Ordinarias del Concejo, donde tocábamos el tema del B-29, la principal preocupación nuestra siempre fue la seguridad de los niños y siempre se nos dijo que respecto a infraestructura, tanto los apoderados, tanto los alumnos estaban en conocimiento y conformes de la infraestructura que estaban recibiendo y además, había absoluta seguridad; entonces, lamento y siento francamente una profunda inquietud por lo que usted nos informa, porque significa que durante todo este tiempo que los niños han estado en clases,

efectivamente han estado sometido a riesgo porque no se cumplía con el requisito fundamental que era la pintura entumecerte, de eso estamos hablando.

Me imagino y como usted ha informado, se inicia un proceso administrativo acá y voy a pedir informe respecto a ese sumario administrativo que se inicie, creo que, todos los Concejales estamos en esa posición también, muchas gracias.

El señor Alcalde, aclarar Ana María, no es que falte la pintura.

La concejala Sra. Ana María Soto, no cumple con el requisito técnico.

El señor Alcalde, claro, porque nosotros, como bien dice Ana María, el año 2008 nos preocupamos mucho de que se aplicara la pintura, incluso hicimos hasta una especie de fiscalización y después nos dicen que sí se aplica, pero, resulta que lo que dice don Nicolás es que, la parte técnica creo que son 7mm.

El señor Nicolás Sosa, DOM, hay una diferencia bien grande, por ejemplo, lo que está aplicado es F90, que significa que retarda la acción del fuego 90 minutos, una hora y media, lo que se requiere son una retardación a dos horas, la diferencia es bastante grande porque no hay ninguna pintura que cumpla con estos requerimientos de dos horas, solamente lo que cumple es un mortero proyectado, un mortero es un estuco, con unos componentes especiales, de un espesor de mínimo 2 ½ Cm., versus la pintura que es una capita, de hecho por más capa que le de pintura, nunca voy a cumplir con esa exigencia. Ahora, por un tema de no generar una tremenda aprehensión, este tema tiene que ver principalmente con las exigencias a la norma y no estar en cuestionamiento, porque los liceos no tienen una tremenda carga de combustibles, como para decir que esto va a colapsar inmediatamente, porque si supongamos en el peor de los escenarios, con este F90, nos permite tener una hora y media de tiempo para poder evacuar el Establecimiento, o sea, es muy difícil que no se pueda evacuar, pero, el tema es el cumplimiento con la norma y ahí donde estamos fallando, un tema técnico; además, eso desencadena otra serie de cosas importantes, que es en estos casos, hay un tema de irregularidad en cuanto ocupación del edificio, porque si no está la recepción municipal, el edificio no podría entregarse al uso y eso sí que es bastante complicado.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, es decir, aquí hubo un tema en la formulación del proyecto o el problema está que el Contratista y quien tenía que supervisar la obra, no pidieron lo que estaba establecido en las bases del contrato.

El señor Nicolás Sosa, DOM, en lo que es las especificaciones técnicas, que forman parte de la propuesta, estaba bien especificado, el tema es que durante el proceso licitatorio, cuando está la etapa de consulta y aclaraciones, se le consultó a la Unidad Técnica que estaba a cargo de la resolución de la propuesta, si se podían rebajar las exigencias y ésta le dijo que sí, que no había ningún problema y ahí digamos en donde se produjo el impás, en todo caso no es atribuible al contratista.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, ¿quién es la Unidad Técnica?.

El señor Alcalde, hay un sumario interno.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, hay un sumario, ¿es personal municipal, con nombre y apellido, que están trabajando hoy día?

El señor Alcalde, vamos a investigar. Lo importante es que el Liceo sí se puede usar, como bien dice don Nicolás, hay una hora y media, pero, aquí hay dos problemas, una es en la parte técnica, que eliminaron esta exigencia de seguridad, que la estamos investigando nosotros, que es con nombre y apellido, se va a saber porque va a ser público, y otra cosa es que para tener la JEC, necesitamos que don Nicolás tenga la recepción, obviamente para poder recepcionarla tienen que estar todas las cosas como dice la norma; entonces, no hay peligro para los niños, vamos a hacer el esfuerzo de gastarnos estos M\$21.000.- para regularizar los problemas que hemos encontrado, se hace el sumario y se investiga, después se aplicarán las medidas correspondientes.

El concejal Sr. Jaime Catriel, bueno, lo importante de todo esto, es que se va a ser un sumario y vamos a determinar quien o quienes fueron los responsables, bueno, esperemos que esta sea la única Modificación Presupuestaria o la última, hacia el B-29, después de varios años que hemos estado traspasando recursos.

La otra consulta don Nicolás, ¿qué plazo tiene la empresa para terminar la obra definitiva en el Establecimiento? Porque la clases comienzan y van a estar trabajando en el lugar.

El señor Nicolás Sosa, DOM, bueno, aquí la verdad que este es un tema que nos complica como Municipio, porque en el fondo la empresa no puede terminar, pero, no por culpa de ellos, sino que, por culpa del Municipio,

porque si las obras no se pueden recepcionar, no puede seguir el proceso normal en cuanto al contrato de obra, porque es una condición que ellos tienen para seguir avanzando, con la recepción parcial y después definitiva, el que esté la recepción municipal, así es que, esto digamos ha tenido entrampado todo este proceso, creo que, además es un perjuicio independientemente de todo lo mal que podría haber actuado la empresa, es un tema que los perjudica a ellos innegablemente.

El concejal Sr. José Bravo, bueno, es súper importante que la seguridad de los niños y obviamente de su familia está salvaguardada. Por lo mismo, considero vital y retomando todos los comentarios y aportes que se han hecho, de que se priorice en cuanto al aporte que se necesita, para que de una vez por todas darle un cierre a este tema y para que se regularice normalmente las clases y se pueda hacer uso del Establecimiento en forma normal y segura; por lo mismo, ya el hecho de que haya un sumario administrativo, del cual obviamente todos los que integramos el Concejo, vamos a estar interesado en saber los resultados, eso garantiza de que los errores que se cometieron, van a poder dictaminarse, si es que hay responsabilidades y obviamente se tomaran las sanciones correspondientes, pero, es imprescindible creo yo, sumándome a lo que usted propone señor Alcalde, el que aprobemos estos recursos en forma inmediata para poder ya ir cerrando este tema, y a la vez vamos a tener definitivamente la evaluación del inspector externo, el tercero, que nos va a dar garantía, no solamente como Municipalidad, sino que, a través de una instancia externa de que todo está funcionando bien, gracias.

El señor Nicolás Sosa, DOM, quería aclarar un punto respecto al revisor independiente, en realidad él va a emitir un informe, en la medida que las obras cumplan con todo, o sea, nosotros lo vamos a pedir y contratar recién cuando esto esté aplicado y todo, para que él venga, verifique y certifique, esa es la idea, no estar pidiéndolo antes de que corresponda.

El concejal Sr. Alex Henríquez, dos cosas señor Presidente, gracias; una, no sé si referente a la legalidad del gasto que corresponde o no, si se le pidió información o que Control emitiera un informe respecto al tema, esa es la primera pregunta y dos, coincido con la concejala Soto respecto a que independientemente hay que darle celeridad a la materia y soy partidario de aprobarlo ahora, sin perjuicio de la facultad fiscalizadora que tiene este Concejo después de aprobar y coincido ahí con la concejala Soto, que hay que poner rigurosidad en la materia, pero, la consulta primera, me gustaría si se pudiese responder.

El señor Cristian Brown, Secpla, se consultó a Asesoría Jurídica.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, gracias señor Presidente, Nicolás solamente algunas consultas:

todos conocemos la situación del B-29, todos conocemos que existe un sumario incluso en la Contraloría, respecto a este tema en particular, de ahí entonces que mi voto va a ser favorable, sin perjuicio obviamente de las responsabilidades administrativas que hayan respecto a este tema.

Mi consulta es, y estoy en pos de aprobarlo básicamente porque aquí está en juego la seguridad de los niños y niñas del Establecimiento, a parte de estas observaciones, existe posibilidad de que esta revisión del revisor independiente, aparezcan otras más, según tu experiencia respecto al tema.

El señor Nicolás Sosa, DOM, no, creería que no, porque cuando fuimos a revisar la obra, cuando se solicitó la recepción, fuimos varios profesionales, revisamos en general todo, habían algunas observaciones, pero, más que nada tienen que ver con un tema de mala ejecución, de las cuales existen todavía responsabilidades comprometidas de parte de la Empresa, o sea, tiene que resolverlas ella, pero, temas estructurales no habían o más de fondo.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, eso es todo señor Presidente, estoy de acuerdo en poder votarlo.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Proyectos de Inversión: "Estudio Normalización Liceo B-29 y Escuela Darío Salas Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$ 4.000.- y "Normalización Liceo B-29, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$ 21.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyectos de Inversión: 1) Estudio Normalización Liceo B-29 y Escuela Darío Salas Comuna de Padre Las Casas, por un monto de M\$4.000.- y 2) Normalización Liceo B-29, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$21.000.-

7. VARIOS

a) El concejal Sr. Sergio Sandoval, requiero el informe, que el Director de Finanzas me va a decir que aun no está, pero, quedaron que en el mes de marzo y como el informe lo tienes que entregar en 20 días lo pido ahora, respecto a lo que es el Saldo Final de Caja año 2008, de los cuatro Presupuestos Municipales.

Lo otro es de algo que ya solicitamos información, pero, me gustaría al 31 de marzo, el estado definitivo de la situación de matrícula de cada uno de nuestros Establecimientos Educacionales, o sea, la idea o que particularmente me interesa, no soy un profesional del área, entonces, de repente me cuesta entender algunos conceptos, lo que requiero es que si el Colegio Darío Salas tiene una capacidad completa, de 600 alumnos por dar un ejemplo, quiero ver si se cumplió esa meta, de tener a esos 600 chicos como tope de matrícula por Establecimiento, capacidad que tiene el Establecimiento versus la matrícula que logramos obtener.

Lo otro Presidente, ya que, cada uno de nosotros, no sé si Raúl y el Alex y usted por supuesto, pero, el resto ya todos tomó vacaciones o quiénes pudimos hacerlo; entonces, lo vuelvo a reiterar Presidente, usted quedó con el compromiso de que lo íbamos a volver a ver, ahora ya que entramos en tierra derecha del año, que sería bueno que pudiéramos tener una conversación, a lo mejor, en Comisión o en una reunión extraordinaria, no con tanta formalidad como la que tenemos en el Concejo, pero, para ver un poco, al menos a mí me interesa saber, porque no lo conozco, cuál es el Plan de Desarrollo Comunal que tiene la Comuna, me interesa saber cuál es la visión que hay de la Comuna, cuál es la visión de la nueva Administración y poder discutir algunos temas, si usted nos permite, en ese plano para poder hacer algunos aportes de lo que queremos de Padre Las Casas en los próximos años.

El señor Alcalde, me parece una muy buena idea, antes del 31 de marzo.

b)La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, quisiera solicitar un informe respecto al estado de avance de las obras del Colegio Darío Salas, gracias.

c)El concejal Sr. Alex Henríquez, señor Alcalde hubo una solicitud de parte de los Concejales de la Comisión, con algunos Concejales se conversó, respecto a la factibilidad de poder dotar a los Concejales, para una mejor atención de nuestros propios vecinos, como nos corrigió la Concejala Soto, laptus o notebook.

La concejala Sra. Ana María Soto, laptop.

El concejal Sr. Alex Henríquez, laptop, pero, entiendo que hay otras Municipalidades con mucho menos presupuesto que el nuestro, como la Municipalidad de Chol Chol, que efectivamente se les dotó a cada uno de los Concejales también, es un tema facultativo, más que de legalidad, así es que, pudiese...no sé si, no tengo información respecto la tema.

El señor Alcalde, pedí un informe de costo, teniéndolo les digo, les voy a dar una respuesta oficial el próximo Concejo,

El concejal Sr. Alex Henríquez, señor Alcalde, no es una proposición mía, es a petición de varios Concejales que estamos presentes en este Concejo.

El señor Alcalde, sí, la señora Ana María lo pidió formalmente en el segundo Concejo, en el próximo Concejo daré un informe de eso.

d)El concejal Sr. Sergio Sandoval, creo que, fue en el mes de diciembre o a principios de enero solicité, si usted lo tuviera a bien, porque para mí si es una gran necesidad, si nos pudieran hacer unas tarjetitas de presentación, por favor, gracias.

e)El concejal Sr. José Bravo, señor Alcalde, gracias, en el mismo sentido del tópico de la conversación, también se solicitó en diciembre y se ratificó en enero, ver la posibilidad de que los señores Concejales tuvieran una oficina independiente, lo cual iba a quedar la Administración a cargo de responder.

El señor Alcalde, con respecto a las oficinas independiente es muy difícil, estamos arrendando abajo en el Santa Isabel, hay un montón de arriendos de inmuebles, para satisfacer las oficinas de la Municipalidad, y realmente hemos hecho un esfuerzo, pero, la posibilidad de tener oficinas independientes, la veo no muy cercana, pero, también hay espíritu de eso, de hecho buscando lugares para arrendar.

El concejal Sr. José Bravo, gracias, obviamente el espíritu de los Concejales va a ser salvaguardar los recursos de la Municipalidad en ese sentido.

Otra acotación señor Alcalde, bueno, primero que nada, felicitar la gestión que hizo, porque la noticia del Laboratorio Oftalmológico Móvil, es una muy buena gestión para nuestro Municipio, y obviamente va a resolver un problema muy importante de patología oftalmológica en los vecinos, fundamentalmente en el área rural por sus dificultades de acceso.

Solamente quería mencionar, que me gustaría tener copia de los informes que han solicitado mis colegas y una copia, creo que todos deberíamos tener, si es que no la tienen ya, del Pladeco, obviamente en atención a lo que mencionaba don Sergio.

También necesito una copia del PASAM, eso señor sería todo señor Alcalde, gracias.

f)El concejal Sr. Raúl Henríquez, respecto de la audiencia, que hace poquito recibimos de los amigos de la Feria de Los Caciques, dentro de las peticiones que ellos señalan, hay una en particular, que me gustaría que lo pudiera atender, que es señalética de estacionamiento exclusivo en el sector, para efectos que lo pueda considerar Alcalde, de acuerdo al contrato que existe.

El señor Alcalde, lo vimos don Raúl, porque esta petición me la dejaron en la audiencia que tuvieron conmigo, creo que, no hay problema, en el fondo lo que ellos quieren es que no se estacionen camiones, que le entorpezcan el libre acceso a la gente a su Feria.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, para que lo tenga presente señor Alcalde.

Lo otro Alcalde, me gustaría saber, aún cuando he tenido alguna información extraoficial, de las últimas gestiones desarrolladas por usted y por la Administración, respecto de San Ramón y específicamente respecto de la precisiones de los Convenios de Colaboración específico con la Municipalidad de Temuco, respecto de la prestación de servicios básicos en el Sector, no sé si hay un informe respecto de eso, me gustaría conocerlo.

El señor Alcalde, tengo entendido que está en Comisión los límites.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, pero, a parte de los límites Alcalde, que me parece que es un tema a más largo plazo.

El señor Alcalde, lo que pasa es que a parte de los límites, nosotros una vez que pasara eso, la idea era hacer una presentación en el Concejo, que está hecha, o sea falta eso no más, ¿no?, no pasó.

El concejal Sr. José Bravo, a parte de la presentación señor Alcalde, ...porque se sacó de la Tabla hace dos Concejos atrás, por lo mismo.

El señor Alcalde, perfecto, lo que podríamos hacer en el próximo Concejo, hacer una exposición de San Ramón y ahí le podemos decir cómo están los compromisos de las tres Alcaldías.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, lo que pasa es que en realidad, insisto y dejo constancia en Acta también, de que mi intención de que el sector efectivamente pase a la jurisdicción de la Comuna de Padre Las Casas, eso es a largo plazo, pero, sin perjuicio de ello, me gustaría conocer cuáles son las acciones específicas desarrolladas en este tiempo, sé que han existido reuniones con la Municipalidad de Temuco respecto al asunto, pero, básicamente eso señor Presidente.

El señor Alcalde, en la misma presentación les voy a hacer un resumen, nosotros fuimos a Freire, a Temuco, a la Subdere, en el fondo estamos bien avanzado, sólo falta pasarlo acá en el Concejo, Freire ya aprobó la limitación nueva y la idea aquí es presentar la parte histórica de San Ramón, es por ver cuál fue la que aprobó el Concejo anterior, que es diferente a la que aprobó el Concejo de Freire y si nosotros estamos de acuerdo el proceso no es muy largo, tengo entendido que es alrededor de tres meses, no es tanto. Entonces, eso lo voy a dejar pendiente para una presentación en el próximo Concejo.

La señora Secretario Municipal, en la Sesión del 02 de febrero estaba en Tabla como Materia Nueva: Pronunciamiento solicitado por el Gobierno Regional sobre modificación de límites sector San Ramón, si ustedes revisan el Acta, después de una larga exposición y conversación, al final se señaló que el Pronunciamiento solicitado por el Gobierno Regional sobre modificación de límites sector San Ramón, pasa a Comisión Mixta, y en la Sesión anterior fue retirado de Tabla, porque faltaban algunos antecedentes, lo que falta es que la Comisión diga cuáles son los antecedentes que requiere.

El señor Alcalde, podemos partir de nuevo, partir con la presentación y después que pase, la idea es que el Concejo tiene que manifestarse si está a favor o no de lo que nos está presentando Freire, a mi manera de ver, no sé si les expliqué, pero, la diferencia era, en Freire hay unas Comunidades Indígenas, que si se aprueba como la Subdere nos apoyó a nosotros el año 2008, se dividen; entonces, la explicación era esa no más.

El concejal Sr. Jaime Catriel, con respecto al tema de San Ramón, usted plantea que dentro de tres o cuatro meses, ¿sería el traspaso de San Ramón a la Comuna de Padre Las Casas?

El señor Alcalde, el proceso es así, tiene que ser aprobado por el Concejo de Freire, de Temuco me imagino que igual, más Padre Las Casas, eso pasa a la Subdere.

El concejal Sr. Jaime Catriel, no, Freire y Padre Las Casas no más, yo creo, porque Temuco no.

El señor Alcalde, entonces, sería los dos Municipio, después pasa a la Subdere y después presentarle la iniciativa a la Presidenta, pero, no es largo el proceso.

El concejal Sr. Jaime Catriel, otra cosa es que también ahí, si nos traspasan el terreno de San Ramón, el acuerdo tripartito se termina, tendríamos que nosotros también asumir todos los costos y algún beneficio de ese sector, de todo tipo, creo que, en ese sentido también tenemos que estar...mayores costos en eso estamos de acuerdo, es gente nuestra que, de alguna u otra forma, también nosotros mismos, al menos como Concejal anterior lo invitamos a participar allá... si, estamos de acuerdo, pero, señor Alcalde, el tema aquí, creo que, tenemos que estar desde ya salvaguardando algunos recurso para poder tener a mano esos dineros, cuando San Ramón pertenezca a la Comuna de Padre Las Casas.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, con el mismo tema, solamente para finalizar, comparto la iniciativa de cambiar los límites del sector, pero, sé Alcalde, seamos honesto, va a ser un proceso que no va a ser de fácil resolución, es materia de Ley, nosotros nos podemos poner de acuerdo con Freire, acerca de la zona geográfica, pero, es materia de Ley, que pienso que este año va a ser un poco complicado, estamos hablando de un año eleccionario más encima. Entonces, mi preocupación fundamentalmente Alcalde no es tanto en cuanto al aspecto de límites, sino que, básicamente cómo los Municipios del Convenio Tripartito, se ponen de acuerdo para los efectos de poder cumplir mientras tanto, con aquellas funciones y prestaciones que requiere la población del sector, básicamente eso Alcalde, para poder un poco definir mi postura que no es, y lo digo también para que quede constancia en Acta, no es de oposición al cambio de límites, lo que pasa es que se ha visto por ese lado el tema, solamente veo que es necesario que se establezca un proyecto de mitigación, por todo este proceso que es de ambigüedad, eso Alcalde.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, no me acordaba que este tema estaba en Comisión Mixta, pero, sí recuerdo porque además aparece en el Acta que nosotros aprobamos, algunas cosas que señalé con respecto a San Ramón, sigo insistiendo que aquí el tema para hacer el discurso para la galería, no tengo mayores problemas para poderlo hacer, pero, si los vecinos me eligieron es para hacer las cosas en forma seria; entonces, sigo insistiendo, me gustaría tener esta discusión

en la Comisión Mixta, pero, que pudiéramos tener todos los antecedentes a la mano, para poder ir un poco por la línea que plantea el Concejal Catriel, o sea, pedí un estudio de roles, que no estaba en su momento, lo entiendo que no es una cuestión fácil, quiero ver el tema de las Patentes, qué significa tener San Ramón, cuáles son los costos que involucran para la Comuna, compartiendo además lo que dice Raúl, lo veo complicado este año, pero, tener a la vista esos antecedentes para poder tener una visión global, porque hoy día no tengo una oposición respecto del tema, pero, sí me gustaría tener mucha claridad de lo que voy a votar, en forma absolutamente conciente de lo que significa ello para la Comuna. Entonces, pediría tener esos antecedentes antes del inicio de discusión en Comisión Mixta.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, lo último Alcalde, algo que he reiterado, no sé si me pueden informar, la planificación del proyecto de la Clínica Dental y Médica Móvil, cuál es la planificación, porque los vecinos nos consultan en qué sector atienden, solamente tener esa información, para conocimiento de la Comunidad, señor Presidente.

El señor Alcalde, el calendario está solicitado, debiéramos entregarlo el próximo lunes.

g)El concejal Sr. Alex Henríquez, señor Alcalde, dentro de la correspondencia recibida, escuché atentamente la demanda de parte de algunos vecinos, de lo que significa los contenedores, no sé si parte de la Administración suya va a comprar contenedores, ¿tiene contemplado?

El señor Alcalde, estamos revisando , si no me equivoco en la parte técnica de la empresa que recoge la basura que no tiene como levantarla, entonces, eso hay que estudiarlo, porque lo ideal es tener contenedores, se llenan los contenedores, después el camión y los toma y los transportan no más, pero, me acuerdo que la explicación que nos dieron en ese tiempo fue que la empresa SILES, no tenía esa capacidad, entonces, vamos a tener que retomar el tema, creo que, gran culpa de los pequeños microbasurales que tenemos hoy día, que son mucho por lo demás, es por no tener lugares apropiados para recolectar la basura, ahora, existen otros como los que habían el Vilumilla, recuerdo que lamentablemente fueron quemados, hace un par de años atrás, que eran grandes con tapas, no andaban moscas, la gente echaba su basura tranquilamente, pero, una noche se quemaron, dos y después ese que están diciendo que fue retirado, voy a averiguar cuándo y por qué se retiró, porque no tenía idea del retiro del contenedor, pero, creo que, es una buena alternativa para combatir los microbasurales, lo vamos a estudiar, en Iquique tienen ese sistema que es muy bueno, creo que, por eso salió el tema.

h)El concejal Sr. Sergio Sandoval, disculpe Presidente, se me estaba quedando un tema, me gustaría si me pudiera dar una copia de la respuesta, de una carta que se le dirigió a usted, dice febrero del 2009, la verdad de

las cosas, es que la recibí la semana pasada, respecto a una petición que está pidiendo la Agrupación de Acción Social de la Posta de Roble Huacho, plantean una serie de temas: caminos, iluminación, falta de baño, un tema de Sala de Espera, que seguramente ustedes como profesionales del área de salud, manejaran mejor que yo, si tuviera la gentileza de darme una copia de la respuesta por favor.

El señor Alcalde, ningún problema, me junté con la dirigente allá, verbalmente le dimos la respuesta, pero, el informe no, así es que le damos una copia.

Se levanta la sesión a las 11:45 horas.